

# Mujeres candidatas en la mira: percepciones y representaciones ciudadanas

ANNA MARÍA FERNÁNDEZ PONCELA\*

*Resumen: Hay diversos cambios en el sistema político que abren espacios a la participación de las mujeres. En México, cada vez hay más mujeres como candidatas y mujeres electas en puestos de elección popular. Este artículo revisa la opinión pública acerca de este tema. Se trata de analizar e interpretar las percepciones, imágenes, opiniones y representaciones sociales existentes entre la ciudadanía sobre las mujeres políticas, especialmente las candidatas. Esto se realiza por medio de una encuesta aplicada en la Ciudad de México en abril de 2012.*

*Abstract: There have been several changes in the political system that have opened up spaces for women's participation. In Mexico, an increasing number of women are candidates or hold elected positions. This article reviews public opinion on this issue. The aim is to analyze and interpret citizens' perceptions, images, opinions and social representations of women politicians, especially women candidates. To this end, a survey was conducted in Mexico City in April 2012.*

*Palabras clave:* percepciones, imágenes, opiniones, estereotipos, mujeres, políticas, candidatas, México.

*Keywords:* perceptions, images, opinions, stereotypes, women, policies, candidates, Mexico.

Las elecciones federales del 1° de julio de 2012 en México fueron sin duda muy importantes, por diversas razones: el retorno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) —que gobernó durante 71 años el país— a la presidencia de la República, tras 12 años de administraciones del Partido Acción Nacional (PAN); la polémica pre y postelectoral sobre la manipulación y la compra de votos, así como el uso mediático tendencioso; la derrota considerable del PAN; el crecimiento electoral del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y las izquierdas; el intento de anulación de las elecciones; la irrupción de voces estudiantiles en la campaña, con el movimiento #YoSoy132 y, finalmente, la presencia de mujeres candidatas en mayor número que en anteriores ocasiones,

\* Doctora en Antropología por la Universidad de Barcelona. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Temas de especialización: participación y cultura política, cultura popular, religiosidad popular, antropología y género, patrimonio cultural y turismo. Calzada del Hueso 1100, colonia Villa Quietud, 04960, México, Distrito Federal. Correo electrónico: <fpam1721@correo.xoc.uam.mx>.

debido a la aplicación de la legislación electoral federal y a sentencias judiciales concretas.

A esto hay que añadir la presencia de una candidata presidencial, Josefina Vázquez Mota (PAN), con incipientes posibilidades de triunfo, pues por vez primera una mujer competía para la presidencia desde un partido principal. En el caso de la jefatura del Distrito Federal, si bien no se cumplió con las cuotas en las candidaturas, hubo tres candidatas: Beatriz Paredes Rangel por el PRI-Partido Verde Ecologista de México; Isabel Miranda de Wallace por el PAN, y Rosario Guerra Díaz por el Partido Nueva Alianza (Panal), y un candidato, Miguel Ángel Mancera, por el PRD/Partido del Trabajo/Movimiento Ciudadano, que al final ganó la jefatura de gobierno.

El objetivo de estas páginas es analizar la mirada ciudadana sobre las candidaturas, según el género de las mismas. Se trata de apuntar algunos cambios de la opinión pública y del electorado en los últimos años, acontecidos en varios países y de manera muy especial en México, en el sentido de las representaciones ciudadanas y las preferencias electorales. Contamos con el análisis y la interpretación de una encuesta aplicada en la Ciudad de México en abril de 2012, sobre las percepciones de la ciudadanía en torno a las mujeres, la política y las candidaturas femeninas y masculinas. Se busca la opinión y la comparación, así como las representaciones sociales.

Hasta hace poco tiempo se hablaba de las desventajas de las mujeres en la política, específicamente en candidaturas; recientemente han empezado a señalarse las ventajas. A las limitaciones estructurales y económicas, los estereotipos culturales en la sociedad, en los medios de comunicación y en la clase política, y los obstáculos en los partidos y sus cúpulas, hay que oponer los acuerdos y presiones de instituciones internacionales, las legislaciones de los países en particular y, de manera especial, las electorales, las transformaciones estructurales, demográficas y en el desarrollo del capital humano, las coyunturas políticas de crisis de los países, las transformaciones personales y los cambios culturales, entre otros factores (Fernández Poncela, 2012a).

De esta larga lista, nos concentramos en las transformaciones personales y los cambios culturales; de forma especial, en lo relacionado con las representaciones sociales, los estereotipos de género y su presencia o ausencia en la opinión pública. Conocemos los avances en cuanto a las legislaciones electorales favorables y las cuotas, el incremento en el número de mujeres candidatas y electas a puestos de elección popular, así

como las nuevas leyes tendientes hacia la equidad de género (Fernández Poncela, 2013); esto es, una cara de la moneda, los cambios desde las instituciones político-electorales y los gobiernos, pero no sabemos tanto sobre la ciudadanía, lo que piensa y siente, percibe y valora respecto al tema.

#### PERCEPCIONES, IMÁGENES, OPINIONES, ACTITUDES, REPRESENTACIONES SOCIALES Y ESTEREOTIPOS

Definamos algunos conceptos empleados a lo largo de este trabajo. Para empezar, las representaciones sociales son una forma de organización, conocimiento y comunicación interpersonal. Son dinámicas, esto es, se producen y reproducen de manera bidireccional entre sujeto y objeto en relación; son producto y proceso a la vez (Moscovici, 1979; Ibáñez Gracia, 1988; Jodelet, 2008). Se trata de sistemas cognitivos en los que hay creencias, normas, informaciones, nociones, imágenes, metáforas, opiniones, estereotipos y actitudes positivas o negativas, con principios interpretativos y orientadores de percepciones, valoraciones y prácticas, y que configuran una suerte de conciencia colectiva o pensamiento social común que incluye las formas de ser, estar y actuar en el mundo, modos de comprender, orientarse y comportarse (Araya Umaña, 2002). Las representaciones sociales no sólo son parte de un consenso, también lo son de conflictos y luchas simbólicas. “Entender las representaciones como saberes prácticos y reflexivos permite entender el cambio en la significación cotidiana” (Rodríguez Salazar, 2001: 62).

Las percepciones constituyen un proceso cognitivo de la conciencia sobre las sensaciones del mundo físico y social, su reconocimiento, interpretación y significación. Construyen representaciones parciales de la realidad, ya que se erigen con base en la experiencia pero también sobre modelos ideológicos (Vargas Melgarejo, 1994). Las imágenes son “sensaciones mentales” que evocan y recuerdan la configuración mental de un objeto y la reproducción pasiva del exterior en el interior, memorias del pasado, una pantalla selectiva del exterior (Moscovici, 1979; Ibáñez, 1988; Araya Umaña, 2002). Las opiniones constituyen momentos de formación de estereotipos o actitudes, posturas que informan de la reacción del individuo o del grupo ante un objeto desde fuera, lo que se piensa y expresa, un juicio; anuncian la posibilidad de una futura acción (Moscovici, 1979). Percepciones, imágenes y opiniones son parte del

campo semántico de las representaciones sociales, esto es, cómo piensan las personas, cómo interpretan lo que saben o la información que tienen, cómo construyen o utilizan ésta, la comunican, crean o transforman, lo que luego derivará en actitudes y comportamientos.

Imágenes y opiniones suelen estar estereotipadas e incluso prejuiciadas o estigmatizadas (Goffman, 2003), lo que desencadena discriminación. Los estereotipos son ideas o imágenes mentales simplificadas, creencias generalizadas sobre los atributos de un grupo, culturalmente aprendidas y compartidas; pueden ser positivos, negativos o neutros. Son descriptivos, pero también prescriptivos. Su función es simplificar el entendimiento.

Los estereotipos de género son caracterizaciones diferenciales adjudicadas a partir del sexo, imágenes, opiniones y valoraciones hacia el mismo, en parte producto de la observación y la experiencia como forma de simplificación de la percepción, y en parte conformadas por la tradición sociohistórica, espacial y cultural, con sesgos de carácter negativo. Los prejuicios son juicios previos, evaluaciones despectivas por lo general, a veces hostiles, siempre negativas y en apariencia no fundamentadas. Acompañan usualmente a las imágenes y las opiniones estereotipadas, mentales y cognitivas, coloreándolas emocionalmente de forma devaluatoria, y conducen o configuran actitudes negativas, además de que orientan y justifican comportamientos hostiles y a veces la discriminación, exclusión o subordinación de género (Allport, 1968; Huici, 1996; Casas Castañé, 1999; Lippmann, 2003; Fernández Poncela, 2011).

#### ASPECTOS METODOLÓGICOS Y PERFIL DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

La encuesta realizada en la Ciudad de México buscó ponderar estimaciones de tendencias y hacer comparaciones por sexo y edad. Sobre el tamaño de muestra de 600 personas, con una confiabilidad de 95% y un margen de error de  $\pm 4$ , se estableció un muestreo no probabilístico por cuotas, la mitad hombres y la otra mitad mujeres, y 200 personas de 18 a 34 años, de 35 a 49 años y de 50 y más años (jóvenes, adultos, mayores). Se aplicó en centros de afluencia, como el Zócalo, adonde acuden personas de diferentes estratos económicos y educativos, de todas las delegaciones, entre el 10 y el 13 de abril de 2012. Respecto al nivel de ingresos declarado, 7% fue de nivel alto, 77.5% de medio y 15.5% de bajo. El grado de escolaridad: 14.7% sin escolaridad, 17% primaria, 28.8% secundaria, 30.2% bachillerato y 9.3% universidad.

Las preguntas de este ejercicio se inspiraron en estudios realizados sobre las características de las mujeres políticas en contraste con los hombres políticos, como candidatos y ya en el ejercicio de un puesto político (Fernández Poncela, 1999). Las interrogantes se redactaron en principio cargando más el estereotipo de género, con objeto que no “sonara raro” su enunciado o éste fuera ininteligible. Por la misma razón se optó por el empleo del género gramatical masculino, o por la reiteración del vocablo “mujer”, cuando ya se dice “candidata” en femenino. El análisis de resultados se realiza por sexos; en aquellos casos en los cuales se detecta que la edad es importante, también se comenta. Se va del “yo” al “nosotros” o “los otros”, con objeto de mostrar no sólo percepciones sino posibles introyectos —creencias que provienen de otros/as—, además de proyecciones —poner en las y los otros lo que está en uno o una y que no se ve—, y se intenta no polarizar posiciones, en el sentido de ofrecer opciones intermedias. En cuanto al empleo de sexo y género, la primera palabra es de carácter descriptivo únicamente: hombres y mujeres; el segundo concepto se emplea cuando se realiza el análisis y se encuentra una construcción social de la diferencia sexual, como en el caso de identidades o sesgos ya estudiados.

#### EL SUFRAGIO, CREENCIAS Y REALIDADES, PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y PREFERENCIAS

Adentrándonos en cuestiones particulares sobre percepciones y representaciones, se considera que hombres y mujeres sufragan igual, con casi la mitad de la muestra (48.3%; mayoría de hombres), mientras que más de un tercio de la misma (36.8%) considera que los hombres votan más (mayoría de mujeres). La respuesta de que las mujeres votan más fue la opción minoritaria, con 14.8% de la muestra (cuadro 1).

CUADRO 1

<i>¿Quién cree que vota más? %</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Hombres	31	42.7	36.8
Mujeres	13.7	16.0	14.8
Igual	55.3	41.3	48.3
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

En este caso se trata de un estereotipo tradicional de género prejuiciado que forma parte de percepciones, creencias y opiniones que conforman una representación social determinada, según las definiciones presentadas con anterioridad. Es una representación que considera que la política no es cosa de mujeres o que las mujeres están lejanas de la esfera política en general, lo que en este caso en particular otorga al hombre una mayor participación electoral. Las respuestas a dicha interrogante, según edad, señalan claramente que la juventud considera que las mujeres votan por igual y que incluso sufragan más que los hombres, por lo que es posible afirmar que la creencia tiene un sesgo de género etario; pervive un estereotipo de vieja data que ya no posee vigencia para las nuevas generaciones. Hablamos de estereotipo de género prejuiciado porque en la actualidad hay datos que demuestran lo contrario, esto es, que las mujeres ejercen su derecho a sufragar en mayor número que los hombres, como veremos a continuación.

Investigaciones recientes en varios países de América Latina apuntan hacia el mayor sufragio de mujeres (Fernández Poncela, 2012b). En el caso mexicano es posible afirmar, de acuerdo con estudios del Instituto Federal Electoral (IFE) y sondeos de casas encuestadoras, que en las elecciones de 2003 y 2009 las ciudadanas sufragaron más que los ciudadanos. La investigación apunta a que la participación femenina en las elecciones intermedias de 2009 fue de 47.35%, lo cual significó siete puntos por encima de la masculina, que fue de 40.53%. Si se combinan edad y sexo, las mujeres participan más entre 18 y 60 años, mientras que a partir de los 60 años son los hombres quienes más votan. “La brecha más grande entre sexos se da en los grupos de edad más jóvenes. En la población de 20 a 39 años la participación femenina superó a la masculina en aproximadamente 10 puntos porcentuales” (IFE, 2011:10).

Lo mismo afirman las encuestas de Consulta Mitofsky, entre otras, cuando apuntan a que en 2003, 54% de quienes ejercieron su derecho al sufragio fueron mujeres, y en 2009 la proporción subió 2 puntos y quedó en 56%. Esta tendencia tiene lugar en todos y cada uno de los estados de la República, sin distinción de áreas urbanas y rurales. Hay casos concretos, como Campeche, Coahuila, Querétaro y el Estado de México, donde la diferencia es de 10 puntos porcentuales. Después de los 64 años se observa cierto declive y son los hombres los que sufragan más.

[...] la participación global en 2009 fue de 45% del Listado Nominal de Electores; sin embargo, mientras los hombres votaron en proporción de 40.5%, las mujeres llegaron al 47.3%, lo cual se repitió con distintas

proporciones tanto en zonas urbanas como rurales, donde incluso la participación femenina rondó el 50% (Consulta Mitofsky, 2011: 6).

En el caso de México, y en las elecciones más recientes, sabemos que la población femenina ejerció en mayor número su voto que la masculina, más allá de su porcentaje en la lista nominal y del padrón electoral (que también es superior). Además, al parecer las mujeres votan más por las mujeres. Sobre el tema se cuenta con la información de la elección presidencial de 1994, en la cual podemos señalar que entre las y los electores de Cecilia Soto, la candidata a la presidencia de la República por el Partido del Trabajo, había más mujeres que hombres. Lo mismo es posible afirmar en 2006, entre quienes sufragaron por Patricia Mercado, del Partido Alternativa Social Demócrata (Fernández Poncela, 2008).<sup>1</sup>

Otro dato de interés es en torno a la elección de 2012, cuando el PAN postuló como candidata a la presidencia a Josefina Vázquez Mota. En este caso prácticamente todas las encuestas apuntan que le era favorable el voto femenino, lo cual utilizó estratégicamente en su campaña. En esta ocasión, muchas mujeres señalaron preferencias y votaron por otros partidos y candidatos, de forma especial por Enrique Peña Nieto (PRI/PVEM). Pero en el perfil del electorado de Vázquez Mota destacaron las mujeres, según distintas encuestas y en diferentes momentos. Es posible observar a lo largo de su campaña, y mientras se reducía su porcentaje de intención de voto total, que el único segmento en el que se mantuvo fue el femenino, de acuerdo con encuestas realizadas entre abril y junio de ese año (<<http://consulta.mx/web/images>>, <[www.isa.org.mx](http://www.isa.org.mx)>, <<http://www.buendiyalaredo.com/publicaciones>>, <[www.ipsos-bimsa.com.mx/public](http://www.ipsos-bimsa.com.mx/public)>, 2012). Por ejemplo, un estudio del diario *Reforma*, de carácter nacional, afirmó que no sólo las mujeres se inclinaban por Vázquez Mota, sino que eran las mujeres más educadas las que la preferían, así como las empresarias y profesionistas (Moreno, 2012).

Pasamos ahora a los resultados de la muestra de la población de la Ciudad de México sobre el tema, según nuestra propia fuente de información, así como lo que piensa la persona encuestada, navegando del “yo” al “nosotros” o “los otros/as”, con objeto de indagar introyectos y proyecciones. Como se observará, hay creencias que se ponen en los otros y que no se confiesan o ni siquiera se ven en quien responde.

<sup>1</sup> Cecilia Soto obtuvo poco menos de un millón de votos, lo cual significaba alrededor de 3% del electorado en su momento. Patricia Mercado consiguió más de un millón de votos, casi 3% del electorado también.

La población consultada considera que por una candidata mujer votarían más las mujeres (48.3%), por lo que parece que conoce dicho tema o por lo menos lo intuye, lo que coincide con los datos sobre el mismo. En segundo lugar, con un porcentaje importante, 45.2%, está la categoría de hombres y mujeres. En la primera opción, más mujeres piensan así, y en la segunda, más hombres (cuadro 2).<sup>2</sup> Cuando la interrogante se hace personal, la mayoría —81.7%, más mujeres (85%) que hombres (78.3%), como será habitual por un sesgo de género que observaremos en más de una ocasión— indica que sí votaría por una candidata mujer. Entre quienes afirman que no lo harían (18.3%) hay más hombres (21.7%) que mujeres (15%) (cuadro 3). Aquí el yo y la sociedad parecen coincidir, tanto en el voto por una mujer como en el factor de que más mujeres votarían por mujeres.

CUADRO 2

<i>¿A una candidata mujer quién la votará más?</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Hombres	8	5	6.5
Mujeres	45.7	51	48.3
Ambos	46.3	44	45.2
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

CUADRO 3

<i>¿Usted votaría por una candidata mujer?</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Sí	78.3	85	81.7
No	21.7	15	18.3
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

<sup>2</sup> Una encuesta realizada en Buenos Aires en 2007 señaló que, en el caso de una mujer candidata, votarían por igual mujeres que hombres en 51%, 30% más mujeres que hombres y 8% más hombres que mujeres (D'Adamo *et al.*, 2008). Como se observa, hay diferencias, pues en aquella ciudad primero aparecen hombres y mujeres y luego las mujeres, y en nuestra ciudad las mujeres están en primer lugar y en segundo ambos.

Este sesgo de género consiste en algo que se explica según la identidad social y la autocategorización grupal. Se considera que hay una tendencia a favorecer a los miembros del grupo propio, una necesidad de identidad social positiva, para diferenciarse también positivamente de otros grupos (Tajfel, 1984). Es por ello que se actúa muchas veces desde la identidad común y sobre la base de reforzarla. La forma del pensamiento o de la conducta depende del contexto y de la interpretación de la identidad. La autocategorización proporciona normas al grupo adecuadas de acuerdo con la percepción de sus miembros y las creencias son compartidas (Reicher, 1996). Para el caso que nos ocupa, esto se aplica en el género masculino o femenino, su construcción social e identidad grupal. La construcción de la identidad genérica propia solidaria y sobrevalorada configura a su vez representaciones sociales por medio de percepciones, imágenes y opiniones más o menos estereotipadas, positivas dentro de cada género y en ocasiones negativas hacia el otro.

#### ALGUNOS ESTEREOTIPOS TRADICIONALES EN RELACIÓN CON LAS MUJERES POLÍTICAS

Otro grupo de preguntas giró en torno a estereotipos de género que entrañan sexismo, como considerar a las mujeres menos capaces que los hombres al ejercer un cargo político, creerlas más honestas que éstos, pensar que los hombres gobiernan más satisfactoriamente, que las mujeres políticas poseen características excepcionales, o que ambos sexos tienen las mismas oportunidades en la política. Iniciamos con el tema de la capacidad (cuadro 4).

CUADRO 4

<i>Los hombres son más capaces que las mujeres para ejercer satisfactoriamente un cargo político importante</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Sí son más capaces	15.3	10.7	13
Son menos capaces	6.7	7.3	7
Son igual de capaces	78	82	80
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

Aquí observamos que al parecer han cambiado —o lo están haciendo— las percepciones y representaciones sociales al respecto, puesto que la mayoría de los encuestados/as afirmaron que ambos sexos son igual de capaces (80%), y entre éstos, una cantidad mayor de mujeres, mientras que 13% señalaron que los hombres son más capaces —con una cantidad mayor de hombres que así responden—, y únicamente 7% afirman que son menos capaces. En este caso, y a pesar de la carga ideológica en el sentido del planteamiento de la pregunta, así como la utilización de un adjetivo adjudicado al sexo masculino, la población parece tener claro que mujeres y hombres son igualmente capaces de ejercer satisfactoriamente un cargo político. Hay que considerar que se trata de una población urbana y con cierto nivel educativo, y también que en el Distrito Federal hubo una jefa de gobierno, aunque llegó por interinato y acabó rodeada de escándalos con cierto tono sexista: Rosario Robles Berlanga. En el momento de la encuesta todavía no se iniciaban las campañas para la jefatura de gobierno de la ciudad, por lo que no hubo influencia del hecho de que tres mujeres compitieran por la misma. También es posible contextualizar estas percepciones con datos para otros países de América Latina (Olivera, 2004; Buvinic y Roza, 2004; Buvinic, 2006).

Otro estereotipo detectado desde hace tiempo, y de forma especial en el continente latinoamericano (Molyneux, 2003), implica que las mujeres son consideradas más honestas en general y en el ejercicio político en particular. Este estereotipo se configura con la imagen de la mujer pura y buena, maternal y cuidadora (Chaney, 1971); hay quien lo defiende como prototipo para salvar a la humanidad (Fukuyama, 1999). También es posible, ante la escasez de mujeres políticas, pensar que hay menos ejemplos de corrupción entre ellas, si bien existen. Sin ir tan lejos, hay posiciones encontradas en cuanto a los estilos de hacer política; por ejemplo, pensar que la participación política femenina da un toque servicial (Aranda, 1992) y la creencia que las mujeres se masculinizan en los espacios de poder (Paredes Rangel, 1989). No ahondaremos en el tema, pero hay que señalar que no es posible generalizar sobre el comportamiento de las mujeres en puestos de liderazgo o poder (Fernández Poncela, 2012b), pues es necesario analizar de qué mujer en particular se trata y la posición política de ésta.

Ser mujer no es una garantía contra la corrupción, la estupidez o la pereza [...] Las mujeres no podemos desmarcarnos de la condición humana [...] Creo, empíricamente, que son pocas, poquísimas las mujeres que ejercen el poder de manera distinta (Lamas, 2000: 2).

Acerca de la honestidad, se observa una división de opinión entre quienes afirman que la mujeres son más honestas que los hombres (44%) y los que dicen que son igual de honestas (46.3%; más hombres que mujeres), por lo que el estereotipo se mantiene para una parte notable de la ciudadanía (cuadro 5). Las personas de mayor edad son quienes concuerdan en mucho mayor porcentaje (64.5%), a partir de los 50 años, en que las mujeres son más honestas, mientras la juventud cree que son igual de honestas que los hombres, con 58.5% de los ciudadanos/as entre 18 y 34 años. Esto debe contextualizarse mediante las experiencias en la ciudad, lo cual es algo que desborda los objetivos de este texto. En todo caso, y trayendo la respuesta a una interrogante semejante en una encuesta nacional de *Reforma*, en concordancia con la que aquí analizamos, 62% de los encuestados afirma que las mujeres son menos corruptas que los hombres (Moreno, 2012). Las diferencias porcentuales tienen que ver con el hecho de que nuestra encuesta presenta opciones intermedias y no polariza; además, los universos son distintos: el país y la ciudad.

CUADRO 5

<i>Las mujeres son más honestas que los hombres a la hora de ejercer un cargo político</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Sí son más honestas	35.3	52.7	44
No son más honestas	11.3	8	9.7
Son igual de honestas	53.3	39.3	46.3
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

Otra cuestión es el debate sobre las supuestas características excepcionales que las mujeres deben tener para dedicarse a la vida política. Es cierto que en general tienen un mayor nivel educativo y que son juzgadas de forma más estricta que los hombres (Fernández Poncela, 1999). En el caso que nos ocupa, más de la mitad de la población cree en las características excepcionales de la mujeres: 52.3% (mayoría de mujeres), si bien la otra mitad lo niega: 47.7% (mayoría de hombres) (Cuadro 6).

CUADRO 6

<i>Las mujeres deben tener características excepcionales para desarrollar satisfactoriamente un cargo político de importancia</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Sí	48.7	56	52.3
No	51.3	44	47.7
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

La mayoría (88%) también concuerda en que las mujeres pueden desarrollar el ejercicio de un puesto político destacado de forma satisfactoria; sólo 12% considera que no (cuadro 7). Esto implica la ruptura o contestación de estereotipos y mitos sobre el tema de las mujeres y la política; al parecer, las cosas están cambiando y las mujeres son percibidas cada vez de manera más positiva en relación con la política, como acontece en otras latitudes (Buvinic y Roza, 2006).

CUADRO 7

<i>Las mujeres pueden ejercer satisfactoriamente un cargo político de importancia</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Sí	86.3	89.7	88
No	13.7	10.3	12
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

Sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para un cargo político de importancia, hubo quien opinó que tienen menos oportunidades, 40.8% —44% de mujeres ante 37.7% de hombres— y quien piensa que las oportunidades son iguales, 37.2% —ellos, 39.7%; ellas, 34.7%—; 22% de la población consultada indicó que hay más oportunidades (cuadro 8). Como se observa, la muestra parece dividida.

CUADRO 8

<i>Las mujeres tienen las mismas oportunidades de poseer un cargo político de importancia que los hombres</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Más oportunidades	22.7	21.3	22
Menos oportunidades	37.7	44	40.8
Igual	39.7	34.7	37.2
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

Puede concluirse que los estereotipos de género en torno a las mujeres políticas no están tan arraigados como se podría pensar, o que están cambiando recientemente, aunque no es posible afirmar que ya no existan. Las mujeres son igual de capaces que los hombres, son igual de honestas y pueden ejercer satisfactoriamente un cargo; por lo menos, esto es lo que piensa una parte importante de la ciudadanía consultada, y dentro de ésta, muchas mujeres, esto último según el rasgo genérico de identidad solidaria o sobrevalorada ya explicado.

#### YO Y LOS OTROS/AS: PREFERENCIAS PERSONALES Y SOCIALES

Varias preguntas de la encuesta giraron en torno a si la ciudadanía estaba preparada para una mujer presidenta, e incluso si la prefería. Sobre lo primero, durante un tiempo algunos políticos afirmaron que sí apoyaban a las mujeres políticas, pero que el pueblo de México todavía no estaba preparado (Fernández Poncela, 1999).

CUADRO 9

<i>La sociedad está preparada para tener una mujer como presidenta de la República</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Sí	36.3	36.7	36.5
No	63.7	63.3	63.5
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

CUADRO 10

<i>La sociedad del Distrito Federal está preparada para tener una mujer como jefa de gobierno de la ciudad</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Sí	66.3	64.3	65.3
No	33.7	35.7	34.7
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

La comparación entre ambas respuestas es importante, ya que se invierte la tendencia. Mientras que 63.5% piensa que la sociedad del país no está preparada para tener una mujer al frente del gobierno federal, 36.5% considera que sí. En el caso de una jefa de gobierno, 65.3% cree que la ciudadanía del Distrito Federal sí está preparada, y 34.7% considera que no lo está. En ambos casos no hay diferencias entre los sexos al revisar la respuesta comparativamente (cuadros 9 y 10). Por supuesto, hay que tener en cuenta que la encuesta es sobre una muestra ciudadana, pero se establece una gran diferencia entre la población propia (Distrito Federal) y la percibida para el país. Si bien podemos conjeturar que hay un estereotipo, no es posible ni probarlo ni refutarlo.

Otra pregunta de la encuesta fue relativa a cuáles eran las preferencias en cuanto al sexo en una candidatura para un puesto político en general, y más de la mitad de los encuestados no parece hacer distinción (58.7%), mientras que hay quienes prefieren a un hombre (19.3%; mayoría de mujeres, lo que rompe la tendencia del sesgo de género que favorece al propio) y quienes señalan que a ninguno (12.5%; mayoría de hombres) (cuadro 11). En cuanto a quién elige a una mujer, lo hacen más mujeres, por lo que en este caso sí se confirma el sesgo de género.

De nuevo se salta a la percepción de la población del país: en primer lugar se prefiere a un hombre (54.5%; mayoría de mujeres); en segundo lugar a ambos por igual (29.2%, mayoría de población masculina), y en tercer lugar a ninguno (13.2%) (cuadro 12). Con esta respuesta parece claro el señalamiento realizado respecto a la confrontación entre el yo y los otros y las otras, en el sentido de que, como personas, un elevado porcentaje prefiere a ambos por igual, sin distinción de sexo, pero cuando la interrogante se desplaza al resto de la sociedad, esto es, se proyecta, creen que se prefiere a un hombre. Esto recuerda la idea de los

políticos hombres que consideran que ellos sí están preparados para que los gobierne una mujer y que incluso ven con buenos ojos a las mujeres en cargos —según dicen en su discurso político—; sin embargo, suelen aducir que el pueblo, la sociedad y México no están preparados para ello (Fernández Poncela, 1999), como ya señalamos. Puede afirmarse que personalmente no distinguen preferencias según sexo, pero socialmente el país, dicen, prefiere a un hombre como candidato.

CUADRO 11

<i>¿Usted a quién prefiere como candidato a un puesto político?</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Hombre	17.7	21	19.3
Mujer	6	13	9.5
Ambos por igual	60	57.3	58.7
Ninguno	16.3	8.7	12.5
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

CUADRO 12

<i>¿A quién cree que prefiere la sociedad de todo México?</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Hombre	51	58	54.5
Mujer	3.7	2.7	3.2
Ambos por igual	35	23.3	29.2
Ninguno	10.3	16	13.2
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

Uniendo estas respuestas con las de las preguntas anteriores, hay una distancia apreciable entre lo que se cree que prefiere la ciudadanía del país y lo que prefiere la de la ciudad, y lo que prefieren los encuestados desde el yo y lo que busca la sociedad en general, de la cual forman parte. En resumen: México no está preparado para que lo gobierne una mujer; la Ciudad de México sí; como individuos, los encuestados no distinguen el sexo del candidato; como país, prefieren a los hombres.

## CANDIDATURAS, DESVENTAJAS, PREJUICIOS Y OBSTÁCULOS

Sobre si el hecho de ser mujer es ventaja o desventaja en una campaña electoral, en general se opina (68.5%) que no es ni lo uno ni lo otro —más mujeres comparten dicho punto de vista—; 19.7% de los encuestados opina que es una desventaja —mayoría de hombres— y 11.8% opina que es una ventaja (cuadro 13). La encuesta nacional de *Reforma* comentada con anterioridad, en una pregunta similar, señaló que 43% de las personas encuestadas piensa que ser mujer es una ventaja para aspirar a la presidencia de México, y 34%, que es una desventaja (Moreno, 2012). En el ejercicio estadístico de *Reforma* se polarizó la respuesta entre afirmar y negar y no hubo una opción intermedia, como la que se ofreció en nuestro trabajo, además de diferencias geográficas y metodológicas. La encuesta que realizamos tiende a ampliar el rango de opciones de respuesta, ofrece opiniones y representaciones que orientan e interpretan de una forma más precisa.

En 2007, un estudio realizado en Buenos Aires sobre el tema arrojó las siguientes cifras: 46% de los encuestados indicó que ser mujer no era ni ventaja ni desventaja; 28%, que esto era una ventaja, y 23%, una desventaja. Salvando las diferencias de cifras y contexto espacio-temporal, se concuerda en que el primer lugar es para la opinión de que ser mujer no es ventaja ni desventaja, si bien el segundo y el tercer lugares se invierten en relación con nuestro análisis. En este ejercicio también se indagó si había atributos que favorecieran a las candidatas en campaña; 74% de la población consultada respondió que sí. Por otra parte, ante la pregunta de si las candidatas enfrentaban dificultades adicionales, 50% de los consultados dijo que sí, mientras que 42% lo negó (D'Adamo *et al.*, 2008).

CUADRO 13

<i>En una campaña electoral, el hecho de ser mujer ¿es una ventaja o una desventaja?</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Ventaja	13.3	10.3	11.8
Desventaja	22	17.3	19.7
Ni ventaja ni desventaja	64.7	72.3	68.5
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

Sorprenden las respuestas obtenidas en cuanto a si para una candidata son más importantes la apariencia física y la forma de vestir que para un candidato, sobre todo porque la pregunta estaba cargada en su redacción hacia el estereotipo, y porque en otras investigaciones se señalaba que así era, efectivamente (Fernández Poncela, 1999). Sin embargo, 68.8% de los encuestados considera que es esto es igual para ambos sexos —más mujeres así lo creen—, y la opinión de que es más importante para las mujeres no llega a un cuarto de la población consultada (23.2%) (cuadro 14). Por ello, insistimos, las cosas parecen estar transformándose y las percepciones, imágenes y opiniones acerca de las mujeres políticas según el género no son tan estereotipadas y prejuiciadas como lo eran en otras épocas. Esto lo podemos corroborar con la mencionada encuesta de Buenos Aires, en la que el primer lugar también señala, con 42% de los encuestados, que la apariencia física de la candidata es igual de importante que la de un candidato, y en segundo lugar, 36% opina que es más importante; finalmente, 21% apunta que es menos importante (D'Adamo *et al.*, 2008).

CUADRO 14

<i>La apariencia física y la forma de vestir de una mujer candidata ¿son más importantes que las de un hombre candidato?</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Es más importante	24.7	21.7	23.2
Es menos importante	10	6	8.
Es igual de importante	65.3	72.3	68.8
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

A la pregunta de si hay prejuicios sociales negativos contra las mujeres candidatas, la mayoría de los encuestados respondió que sí (76.2%; más mujeres, 81.7%, que hombres, 70.7%, lo que reafirma la identidad genérica). Entre los que opinaron que no, hubo más hombres (29.3%) que mujeres (18.3%), para un total de 23.8%. En este caso aumenta el porcentaje que opina que sí conforme se incrementa la edad; por el contrario, la juventud es la que piensa en mayor medida que no hay prejuicios, por lo que en este caso se puede pensar en el sesgo de carácter generacional.

Esta misma cuestión se planteó en la encuesta bonaerense, y 59% de los consultados dijo que sí hay prejuicios negativos contra las mujeres candidatas (D'Adamo *et al.*, 2008). Al parecer, si comparamos esto con los datos de nuestro ejercicio en la Ciudad de México, aquí hay más prejuicios que en Buenos Aires, o en todo caso así lo percibe la ciudadanía, pero en ambas urbes los hay.

CUADRO 15

<i>¿Cree que los votantes tienen prejuicios negativos contra las candidatas mujeres?</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Sí	70.7	81.7	76.2
No	29.3	18.3	23.8
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

El prejuicio más frecuente es el machismo de la sociedad (cuadro 16), pues 63.3% de los encuestados así lo señaló, frente a 36.7% que piensa que es la falta de experiencia de la mujer. Esta pregunta se hizo dicotómica con el objetivo de polarizar las respuestas entre quienes responsabilizan a la sociedad y quienes piensan que la responsabilidad recae sobre las propias mujeres (Amorós, 1990). Casi dos terceras partes de la muestra reconocen las dificultades en cuanto a las ideas de la sociedad. En este punto de nuevo sobresale el sesgo etario, pues las y los más jóvenes señalan en mayor medida al machismo social y las personas de mayor edad subrayan la falta de experiencia.

En el estudio del periódico *Reforma*, 59% de los encuestados indicó que en el país prevalece una cultura machista; más mujeres que hombres apoyaron dicha opción (Moreno, 2012). Al parecer, la mayoría parece estar de acuerdo en cuanto a la cultura machista en la sociedad. Lo mismo acontece con la encuesta de la capital argentina, pues 36% de las respuestas apuntó a la sociedad machista como el prejuicio más frecuente que enfrentan las candidatas, si bien en este estudio 53% de los encuestados señala la falta de autonomía y sólo 7% la falta de experiencia (D'Adamo *et al.*, 2008).

CUADRO 16

<i>¿Cuál cree que es el prejuicio social más frecuente contra las candidatas mujeres a un puesto político?</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Machismo de la sociedad	61	65.7	63.3
Falta de experiencia de la mujer	39	34.3	36.7
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

Del prejuicio social pasamos a las protagonistas, las mujeres y sus limitantes. Se cuestionó acerca del principal obstáculo, de nuevo de forma dicotómica, para polarizar resultados (cuadro 17). Según las respuestas, tanto el partido político (56.5%) como la familia (43.5%) son obstáculos importantes para las mujeres que quieren ser candidatas (el primero, con más opiniones de hombres, y la segunda, con mayoría de opiniones de mujeres). La juventud se decanta por el partido y las personas de mayor edad destacan a la familia.

CUADRO 17

<i>¿Cuál cree que es el obstáculo principal de las mujeres que quieren ser candidatas a un puesto político?</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Su partido político	62	51	56.5
Su familia	38	49	43.5
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

Esta información coincide con otros estudios de diferentes países, según los cuales los partidos políticos son hoy el principal obstáculo a la participación política de las mujeres, en particular en cuanto al acceso a los puestos políticos (Htun, 2002; Peschard, 2002; Matland, 2002; IDEA, 2008; <www.parlamento.gub.uy>; Garcés, 2008; Fernández Ramil, 2008; Urrutia Sierra, 2009). Esto contrasta con la cada vez más favorable opinión

social europea y latinoamericana, por ejemplo, en cuanto a la participación política femenina y la presencia de las mujeres en cargos políticos (Gallup, 2000; Htun, 2002; Peschard, 2002; Olivera, 2004; Patrón, 2006; Buvinic, 2006; IDEA, 2008; Eurobarómetro, 2009; Fernández Poncela, 2012b). Esto se ratifica en estas páginas, con la muestra presentada para la Ciudad de México.

En nuestra encuesta también se realizaron una serie de preguntas sobre la valoración de las mujeres políticas y candidatas, en abstracto y por razones concretas, esto es, sus rasgos o atributos, así como sobre las dificultades u obstáculos, los temas y valores en campaña y las críticas de las que son objeto.

Varias de las preguntas mencionadas anteriormente se hicieron en general; se hablaba de mujeres candidatas sin mencionar puestos, y cuando esto se hacía era también en abstracto, sin nombres ni apellidos ni con un partido concreto. Sin embargo, en el análisis político se ha de tener en cuenta que el sexo del candidato es algo destacable, pero no es lo más importante, se concatena con otras cuestiones, una de las cuales, seguramente la principal, es el partido correspondiente y la ideología de éste, además de personalidad, actitudes, presencia en los medios, mítines, encuestas y redes sociales, sobre todo si pensamos en épocas de campañas y elecciones (Martínez Silva y Salcedo Aquino, 1999; LCB Marketing Político, 2011).

Lo que aquí medimos es lo que la ciudadanía interrogada considera más importante: 33.2% de la misma señala a la ideología o partido político —más hombres que mujeres—, mientras que 23.3% apunta al hecho de ser mujer —más las mujeres que los hombres—, y también 26.8% considera que ambas cuestiones se valoran en una mujer candidata (cuadro 18). Son las personas de mayor edad quienes en mayor porcentaje valoran el hecho que sea mujer, mientras que las y los jóvenes consultados dicen considerar más la ideología y el partido, y también valoran ambas cuestiones. Es destacable el porcentaje de casi un cuarto de la población, y más de un cuarto entre las mujeres encuestadas, que considera el hecho de que la candidata sea mujer por encima del partido y la ideología.<sup>3</sup> Esto además es importante si lo comparamos con el 18.3% de personas que no votaría por una mujer (compuesto por población masculina).

<sup>3</sup> Hay que considerar el hecho que la encuesta gira sobre el tema de las candidaturas de mujeres, por lo que quien responde está ya introducido en el tema o envuelto de alguna manera, y lo tiene más presente que en una encuesta de otro tema en la que se intercalara esta interrogante.

CUADRO 18

<i>¿Qué valora usted como más importante en una mujer candidata?</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Su ideología o partido político	35	31.3	33.2
El hecho de ser mujer	17.7	29	23.3
Ambas cosas	27.7	26	26.8
Ninguna	19.7	13.7	16.7
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

Hay que tomar las consideraciones anteriores como lo que son: creencias, nociones, imágenes, opiniones, percepciones y valoraciones, parte de los sistemas cognitivos de organización, conocimiento y comunicación que conforman las representaciones sociales. Algunas marcan tendencias claras; otras se desdibujan entre dudas y especulaciones ya que, como se sabe, no hay muchas experiencias políticas de mujeres en puestos destacados, y tampoco campañas de mujeres destacadas, en el sentido de presentarse a cargos de poder o de la mano de una fuerza política importante, cuantitativamente hablando, y acerca de las cuales la ciudadanía pueda establecer una opinión sobre este tema en concreto.<sup>4</sup>

### QUIÉN GOBERNARÍA MEJOR Y LAS DIFERENCIAS DE ESTILO

En el afán de seguir profundizando en el tema, se hizo la pregunta directa de quién creía la población que gobernaría mejor, tanto en el caso de la presidencia de la República como en el gobierno de la ciudad.

<sup>4</sup> Recuérdese que la encuesta data de inicios del mes de abril de 2012, cuando apenas se iniciaba la campaña de Josefina Vázquez Mota para la presidencia de la República por el PAN que, como otras, fue retrasada debido a que los tiempos coincidían con las vacaciones de Semana Santa. En ese tiempo todavía no arrancaban las campañas para el gobierno capitalino.

CUADRO 19

<i>¿Quién cree que gobernaría mejor como presidente de la República?</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Hombre	33	30.3	31.7
Mujer	7.3	8.7	8
Ambos	43.3	39	41.2
Ninguno	9.7	9.3	9.5
No depende del sexo sino del partido	6.7	12.7	9.7
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

CUADRO 20

<i>¿Quién cree que gobernaría mejor como jefe de gobierno del Distrito Federal?</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Hombre	23	18.3	20.7
Mujer	8.3	7.3	7.8
Ambos	47.7	51	49.3
Ninguno	8.3	7.3	7.8
No depende del sexo sino del partido	12.7	16	14.3
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Mujeres, política y elecciones, 2012.

Como respuestas a estas preguntas (cuadros 19 y 20) en primer lugar estuvo la opción de ambos, con 41.2% para la presidencia del país y 49.3% para la jefatura del Distrito Federal. En el primer caso, más hombres así lo consideraron; en el segundo, más mujeres. En segundo lugar y también para las dos interrogantes, está la opción hombre, 31.7% para el país y 20.7% para la ciudad, con más población masculina que piensa en dicho sentido. La tercera posición, 9.7% en el caso de la presidencia y 14.3% en el del gobierno ciudadano, fue para la opción de que no depende del sexo sino del partido, con mayoría de mujeres. En cuarto lugar, en el caso del país se apuntó a ninguno (9.7%). Como la quinta y última opción se

señala a una mujer como quien gobernaría mejor como presidenta, con 8% de la muestra. En el gobierno de la ciudad hay 7.8% de encuestados que opinan que ninguno y otro porcentaje igual opina que una mujer.

Parece claro que la ciudadanía considera que un hombre o una mujer pueden gobernar bien, en primer lugar; en segunda posición se elegiría a un hombre. Si bien a lo largo de toda la encuesta las mujeres encuestadas parecían favorecer a las mujeres políticas, por lo ya expuesto sobre la autoidentidad genérica sobrevalorada y los autoestereotipos positivos (Tajfel, 1984; Reicher, 1996), en esta pregunta no se observa que dicho sesgo genérico tenga lugar, ya que incluso entre la poca población que apunta a una mujer no destacan las mujeres sobre los hombres, y son similares los porcentajes de opinión de acuerdo con el sexo. Quienes opinan que gobernaría mejor un hombre son en su mayoría hombres; sin embargo, esto tampoco es una diferencia porcentual significativa. Lo que llama la atención es que en la consideración de que no depende del sexo sino del partido hay más mujeres que hombres con esta opinión. Estas mismas cuestiones, analizadas según grupos etarios, tienen la clara tendencia de que quienes consideran que ambos gobernarían bien son los de menor edad, y quienes se decantan por la selección de un hombre como mejor gobernante son de mayor edad. También entre quienes elegirían a una mujer hay más jóvenes, al igual que entre aquellos que consideran que sobre el sexo del candidato o la candidata está el partido político del que forma parte y al cual representa.

Llama la atención el hecho que en la misma muestra se señale que las mujeres pueden ejercer satisfactoriamente un cargo político importante (88%), que se considere —con alrededor de un tercio de la sociedad mexicana y dos tercios de la ciudad— que la sociedad está preparada para que una mujer gobierne, y que no hay preferencia por un sexo para una candidatura (58.7%), se exponga que ambos sexos dirigirían bien el país (41.2%) y la ciudad (49.3%), pero todavía se considere que lo haría mejor un hombre (31.7%) para México y para el Distrito Federal (20.7%).

## CONCLUSIONES

En estas páginas se han analizado e interpretado percepciones, imágenes, opiniones y representaciones sociales ciudadanas (Moscovici, 1979; Ibáñez Gracia, 1988; Vargas Melgarejo, 1994; Jodelet, 2008) sobre las mujeres en puestos políticos y como candidatas, siempre en comparación con los

hombres y según una encuesta realizada en la Ciudad de México en la primavera del año 2012.

Varios estereotipos de género (Allport, 1968; Huici, 1996) conforman la mirada ciudadana; sin embargo, en menor cantidad y profundidad de lo que inicialmente cabría esperar, y los ciudadanos están menos prejuiciados (Goffman, 2003) que en otros tiempos (Fernández Poncela, 1997). Se observa un sesgo de género de forma reiterada, en el sentido de que cada grupo se autovalora y sobrevalora más positivamente, así como de edad: la juventud presenta actitudes menos estereotipadas, más conformes con la realidad e incluso tendientes a la equidad intergeneracional. También hay opiniones individuales más progresistas frente a percepciones colectivas de los otros más tradicionales.

Se cree que hombres y mujeres votan igual o lo hace más la población masculina, opinión estereotipada, ya que los datos sobre el tema apuntan a lo contrario, como probamos. Se piensa que las mujeres votan más por mujeres, lo que la investigación corrobora. Los encuestados afirman que “ellos/ellas” —con mayoría femenina— votarían por una mujer candidata.

Sobre los estereotipos de género, su pervivencia o desaparición, hay que especificar varias cuestiones. Los encuestados consideran que mujeres y hombres son igual de capaces en un cargo político, pero que las segundas son igualmente más honestas que los hombres o incluso más; necesitan tener características excepcionales para la política, pero pueden ejercer un puesto importante, y sí tienen menos oportunidades. Así, hay representaciones sociales organizadas en imágenes y creencias que responden al estereotipo tradicional de género o por lo menos lo matizan; esto es, se muestran cambios y rupturas.

Otra respuesta es clara: la sociedad de México no está preparada para una mujer presidenta y prefiere a un candidato masculino; por otra parte, el Distrito Federal sí está preparado para una jefa de gobierno; las personas encuestadas afirman que no tienen preferencia por el sexo del candidato.

Respecto a las desventajas, prejuicios y obstáculos de las candidatas, los universos de opinión recabados señalan que ser mujer no es ventaja ni desventaja durante la campaña, y que su apariencia física y su vestido son igual de importantes que los de un candidato; en general, los electores hombres y mujeres sí tienen prejuicios negativos hacia las mujeres en una candidatura; el mayor prejuicio es el machismo de la sociedad y el principal obstáculo es el partido; se valoran a la hora de votar la

ideología y la fuerza política detrás de la candidatura, aunque al parecer también se toma en cuenta el sexo. Como se ve, se rompen estereotipos o se resquebrajan en parte.

Se considera que tanto hombres como mujeres podrían ser buenos gobernantes de la Ciudad de México y del país; en un segundo lugar significativo siguen apareciendo los hombres como quienes gobernarían mejor. Aquí hay que relativizar la ruptura del estereotipo.

Tras este recorrido en torno a las percepciones, imágenes y opiniones, los estereotipos de género y las representaciones sociales de las mujeres en puestos políticos o como candidatas, no hay que dejar de ver que estos supuestos avances en percepciones y desplazamiento de estereotipos, así como los señalados inicialmente en el espacio de la institución política, tienen también sus contradicciones y ambigüedades. Por ejemplo, en la actualidad se habla del “liderazgo postheroico”, en el sentido de que si bien la relación de mujeres y políticas se está transformando favorablemente en cuanto a la mayor representación descriptiva y sustantiva, e incluso están en auge las formas de liderazgo consideradas femeninas, en las que el poder se distribuye y se trabaja en equipo (Fletcher, citado por Morales y Cuadrado, 2011), y además tiene lugar el denominado “precipicio de cristal” en la esfera política —esto es, las mujeres tienen mayores posibilidades de ocupar un puesto de liderazgo contra el llamado “techo de cristal”, que era lo contrario—, no hay que ignorar que esto se presenta en tiempos de crisis y cuando precisamente existe un mayor riesgo de fracaso (Ryan, Haslam y Kulich, citado por Morales y Cuadrado, 2011).

Por otra parte, permanece en ciertos ámbitos la “incongruencia de rol”; hay prejuicio, ya que las características de las mujeres en principio no se ajustan a las características tradicionales del liderazgo; sin embargo, también hay prejuicio si las mujeres adoptan un rol masculino en el ejercicio de su liderazgo (Morales y Cuadrado, 2011). Se observa también el “doble vínculo”, en el sentido que las mujeres son criticadas en puestos políticos por ser muy femeninas en ocasiones o por no serlo suficientemente en otras (Bernárdez Rodal, 2010). En todo caso, parece que las mujeres con poder se encuentran aún en un laberinto, debido a las dificultades que encuentran en el camino al liderazgo y su sensación de sentirse perdidas (Eagly y Carli, citados por Morales y Cuadrado, 2011). Si bien hay estereotipos que se borran o se desdibujan, y nuevas miradas más equitativas y menos discriminatorias sobre el tema, hay quien considera que “las presiones igualitarias no pondrán fin a las

codificaciones sociales, los estereotipos y las asociaciones imaginarias relativas a la diferencia de los sexos” (Lipovetsky, 1999: 282), mientras otros pensamos que sí, que las cosas sí están cambiando y que lo único que no cambia es precisamente el hecho mismo de la existencia y la permanencia del cambio.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALLPORT, Gordon W. (1968). *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires: Eudeba.
- AMORÓS, Celia (1990). *Mujer: participación, cultura política y Estado*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- ARANDA, Ana Teresa (1992). “La participación política de la mujer”. *Quorum* 7.
- ARAYA UMAÑA, Sandra (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- BERNÁRDEZ RODAL, Asunción (2010). “Estrategias mediáticas de ‘despolitización’ de las mujeres en la práctica política”. *Cuadernos de Información y Comunicación* 15.
- BUVINIC, Mayra (2006). “La política, con cara de mujer” [en línea]. Disponible en <[www.clarin.com/diario](http://www.clarin.com/diario)>, 12 de septiembre de 2010.
- BUVINIC, Mayra, y Vivien Roza (2004). “La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina”. En *Informe del Banco Interamericano de Desarrollo*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo-Departamento de Desarrollo Sostenible.
- CASAS CASTAÑÉ, Marta (1999). “Cambio de actitudes en contextos interculturales en Barcelona: actividades lúdicas y modificación de prejuicios”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 44.
- CONSULTA MITOFSKY (2011). “Una verdad: las mujeres votan más que los hombres” [en línea]. Disponible en <[www.consulta.mx](http://www.consulta.mx)>, 11 de noviembre de 2011.

- CUADRADO, Isabel (2004). “Valores y rasgos estereotípicos de género de mujeres líderes”. *Psicothema* 2.
- CHANEY, Elsa (1971). “Women in Latin American politics: The case of Peru and Chile”. Disertación. Universidad de Wisconsin.
- D’ADAMO, Orlando, *et al.* (2008). “Mujeres candidatas: percepción pública del liderazgo femenino”. *Revista de Psicología Social* 23.
- EUROBARÓMETRO (2009). <[www.europarl.europa.eu](http://www.europarl.europa.eu)>.
- FERNÁNDEZ PONCELA, Anna María (1997). *Hombres, mujeres y política. Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- FERNÁNDEZ PONCELA, Anna María (1999). *Mujeres en la élite política. Testimonio y cifras*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- FERNÁNDEZ PONCELA, Anna María (2008). “Las mujeres y su relación con la política institucional”. *Sociológica* 66.
- FERNÁNDEZ PONCELA, Anna María (2011). “Prejuicios y estereotipos, refranes, chistes y acertijos reproductores y transgresores”. *Antropología Experimental* 11.
- FERNÁNDEZ PONCELA, Anna María (2012a). “Mujeres al poder”. *Voz y voto* 229, marzo, México.
- FERNÁNDEZ PONCELA, Anna María (2012b). “Desconfianza en la clase política y preferencia hacia las mujeres políticas”. *Polis* 2.
- FERNÁNDEZ PONCELA, Anna María (2013). “Preferencias, discursos y cuotas: mujeres y elecciones 2012”. En *El Cotidiano* 178.
- FERNÁNDEZ RAMIL, María de los Ángeles (2008). “Equidad política de género en el Chile actual: entre promesas y resistencias”. En *Anuario de Derechos Humanos*. Santiago: Universidad de Chile.
- FUKUYAMA, Francis (1999). “Las mujeres y la evolución de la política mundial”. *Este País* 96.
- GALLUP (2000). “Estudio de liderazgo de la mujer latinoamericana” [en línea]. Disponible en <<http://www.nddipartidos.org>>, 29 de febrero de 2006.

- GARCÉS, Adolfo (2008). “Mujer y política. La visión de los dirigentes políticos”. Presentación. Montevideo: Universidad de la República.
- GOFFMAN, Erving (2003). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- HTUN, Mala N. (2002). “Mujeres y poder político en Latinoamérica”. En *Mujeres en el Parlamento: más allá de los números*. Internacional Institute for Democracy and Electoral Assistance. Disponible en <[www.idea.int/publications](http://www.idea.int/publications)>, 9 de abril de 2009.
- HUICI, Carmen (1996). “Estereotipos”. En *Psicología social*, coordinado por Francisco J. Morales y Carmen Huici. Madrid: McGraw-Hill.
- IBÁÑEZ GRACIA, Tomás (1988). “Representaciones sociales: teoría y método”. *Ideologías de la vida cotidiana*, coordinado por Tomás Ibáñez Gracia. Barcelona: Sendai.
- IDEA (2008). “Encuesta de opinión pública: opinión, percepción y evaluación pública de las mujeres políticas en Uruguay” [en línea]. Disponible en <[www.idea.int](http://www.idea.int)>.
- Instituto Federal Electoral (IFE) (2011). “Estudio censal sobre participación ciudadana. Elección federal 2011” [en línea]. Disponible en <[www.ife.org.mx/docs/IFE](http://www.ife.org.mx/docs/IFE)>, 8 de octubre de 2011.
- JODELET, Denise (2008). “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”. En *Psicología social II*, de Serge Moscovici. México: Paidós.
- LAMAS, Marta (2000). “¿Las mujeres en puestos de liderazgo promueven una agenda de mujer?”. Seminario BID/Prolid, “Liderazgo de la mujer: teoría y práctica”. Cancún.
- LCB-MARKETING POLÍTICO (s.f.). “Cómo ganar elecciones: el candidato” [en línea]. Disponible en <<http://www.costabonito.com/comogananII.htm>>, 4 de marzo de 2012.
- LEÓN G., Natalia Catalina (2006). *Género, subjetividad y populismo. Fantasmas de la política contemporánea*. Quito: Abya Yala.
- LIPPMANN, Walter (2003). *La opinión pública*. Madrid: Lagre.
- LIPOVETSKY, Gilles (1999). *La tercera mujer*. Barcelona: Anagrama.
- MARTÍNEZ SILVA, Mario, y Roberto Salcedo Aquino (1999). *Manual de campaña. Teoría y práctica de la persuasión electoral*. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.

- MATLAND, Richard E. (2002). "Estrategias para ampliar la participación femenina en el Parlamento. El proceso de selección de candidatos legislativos y los sistemas electorales". En *Mujeres en el Parlamento: más allá de los números*. Internacional Institute for Democracy and Electoral Assistance, <www.idea.int/publications>, 12 de noviembre de 2009.
- MOLYNEUX, Maxine (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparativo*. Madrid: Cátedra.
- MORALES, J. Francisco, e Isabel Cuadrado (2011). "Perspectivas psicológicas sobre la implicación de la mujer en política". *Psicología Política* 42.
- MORENO, Alejandro (2012). "Pelean voto femenino". *Reforma*, Sección "Enfoque", 1 de abril.
- MOSCOVICI, Serge (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- OLIVERA, Yanina (2004). "Las formas solapadas de la violencia contra la mujer" [en línea]. Disponible en <www.lacapital.com.ar>, 11 de noviembre de 2011.
- PARAMETRÍA (2011). "Mujeres en la política, el género a la Presidencia" [en línea]. Disponible en <www.parametria.com.mx>, 11 de noviembre de 2011.
- PAREDES RANGEL, Beatriz (1989). "Algunas consideraciones sobre el ejercicio del poder y la condición femenina". En *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*, compilado por Patricia Galeana. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- PATRÓN, Pepi (2006). "Mujeres y política: hacia la perfecta normalidad" [en línea]. Disponible en <www.perupolitico.com>, 13 de noviembre de 2009.
- PESCHARD, Jacqueline (2002). "El sistema de cuotas en América Latina. Panorama general". En *Mujeres en el Parlamento: más allá de los números*. Internacional Institute for Democracy and Electoral Assistance, <www.idea.int/publications>, 12 de noviembre de 2009.
- REICHER, Steven (1996). "The Battle of Westminster: Developing the social identity model of crowd behavior in order to explain the initiation and development of collective conflict". *European Journal of Social Psychology* 26.

- RODRÍGUEZ SALAZAR, Tania (2001). *Las razones del matrimonio. Representaciones, relatos de vida y sociedad*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- TAJFEL, Henri (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.
- URRUTIA SIERRA, Claudia Andrea (2009). “Mujeres y política en Chile: la relación entre la democracia interna de los partidos y la participación de las mujeres en política”. Ponencia. IV Congreso Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, agosto, San José.
- VARGAS MELGAREJO, Luz María (1994). “Sobre el concepto de percepción”. *Alteridades* 8.

Recibido: 26 de octubre de 2012

Aceptado: 6 de noviembre de 2013